

Quiero en poder del Señor Real, quien segun lo referido  
por el Consejo, espusiere lo que estimare por oportuno en el  
asunto, para que enaguado con Particular, firmasen los  
Hoyas de ambas partes, el Memorial afuerrado, sin ne-  
cesidad de imprimirse, como se hizo la parte de la Lengua  
de modo que el por algun inopinado accidente, que no obsta  
a su merced, no se vea en sus Comptos, de que caiere muy  
en diez en recibidos de que se venia dia para su Verdad  
que, como quanto se muestra en los dichos Comptos, lo sea  
manifestando indubitablemente. No puede menos de hazer  
presente a esta Ciudad, su reconocimiento, con por la  
confianza que le es merecida, desde el acto de la Nominacion,  
como de los Favores que en todos tiempos la ha de-  
vido; de que le queda unicamente el deber, y daros que lo,  
de que ha sido Talento, no aya igualado a sus deseos,  
y a la fatiga practicada para el mejor desempeño; su-  
plicando, como lo hare a esta Causa, le preenga quan-  
to la Ocurra, para la terminacion final de los Comptos,  
a fin de que se haga Obediencia, a creditos las Verdes  
con que unido al mayor lustro de sus Ayuntamiento,  
y utilidad de su Comarca; Entendido por esta Causa de lo:  
Tiene tan la app. <sup>de</sup> Merced del Coto con que ha con-  
tribuido a su Señor D<sup>no</sup> Francisco, a quanto se dirige al  
mejor desempeño de sus Comptos Encargos, y comiso-  
nes, despues de tantos años, que tiene por Ocho el  
Materia, lo que en tantos de sus Anteriores Placidos,  
ha encomentado a la fortitud; Que sin embargo  
le da muchas Oraciones por eficacia, actividad, y celo, con  
que ha acrecentado, en este ultimo importante Comisio-  
do dichas circunstancias, connotando le muy bien  
no le ha quedado diligencia, Ocho, ni confiansa alguna  
para el logro de los Comptos de que se encontrara onar-  
gado, connotando le igualmente, la doxencia y exploracion  
con que ha comparecido ante todos los Ministros de  
S. M. en repetidos Viajes a los Sitios, y demas connotar-  
te a su caracter, y mejor deseo del acierto, ha cuido de  
dono de la misma estimacion; de esta Ciudad y del amor de su  
Pueblo; En cui a Atencion, se le librara por los Secre-  
tarios Ocho Ayuntamiento. Testimonio, o Testimo-  
nio que acredita esta existencia, Suplicando a la R<sup>ta</sup>  
Justicia aari lo mande, i Entendido por el Señor

